

REGIÓN METROPOLITA
PROVINCIA DE MELIPILLA
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 21 ABR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 893 /VISTOS: Memorándum N° 383 de fecha 14.04.2014, de Director D.A.E.M., que solicita giro de fondos para financiar gastos por adquisición de premios para los primeros lugares de cada curso enmarcados en la acción "Un regalo por Crear" para alumnos de Escuela G N° 134 Nihue Bajo.

El Presupuesto de Educación 2014.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** la disposición de un fondo a rendir a nombre de D. Fabiola Toro Ibacache, por un monto de **\$300.000.-** (Trescientos mil pesos), para financiar gastos que demande la ejecución dicha actividad, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- **D. Fabiola Toro Ibacache**, deberá destinar exclusivamente el presente fondo, al cumplimiento de la finalidad señalada, debiendo remitir la documentación en original con la aprobación del solicitante del presente giro, para ser adjuntado al egreso correspondiente en la Tesorería Municipal.

3.- **La rendición** de los fondos, no deberá exceder los 30 días a contar de la fecha con que se hace entrega de los recursos y/o una vez concluidas las actividades, objeto de la emisión del presente giro.

4.- **REGÍSTRESE**, el presente giro a la cuenta 114 03 "Anticipos a Rendir Cuenta", del Presupuesto de Educación por Programa Ley Sep.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/CMM/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesada